Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: martes 17 de Mayo de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 950

Discurso del señor Cañellas

Ampliando la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números, vamos á publicar hoy el discurso pronunciado en el Congreso por nuestro distinguido amigo don Juan Cañellas Tomàs, activo y celoso diputado por esta circunscripción.

El señor Cañellas hace tiempo viene persiguiendo el que el Estado se encargue de pagar los Juzgados suprimidos, evitando el que los pueblos tenga que pagar estos gastos, puesto que además de lastimar intereses, resultaría que la administración de justicia estaría siempre á merced de los caciques de los pueblos.

He aquí el texto del discurso:

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra para conseguir el segundo turno en contra el señor Cañellas.

El señor CAÑELLAS: Bien á pesar mío, señores Diputados, me veo obligado á tomar parte en este debate. Desde luego no anunciaré una cosa nueva á los señores diputados que han pertenecido á anteriores legislaturas, si les digo que la cuestión de los Juzgados suprimidos, que es la que me obliga á terciar en esta discusión, es una cuestión grave, es una culebra que se puede enroscar á nuestros pies porque cuantas veces se ha suscitado esa cuestión ha producido, aquí votaciones, protestas y escisiones que conviene evitar á todo trance. Por otra parte, de los ciento y tantos compañeros que nos hemos reunido con objeto de estudiar esta partida del presupuesto de Gracia y Justicia, me ha tocado á mí, el más modesto y el más humilde de todos, dirigir la palabra al Congreso á este propósito. Quiere esto decir que no vengo en son de guerra; que no vengo á discutir el presupuesto de Gracia y Justicia en su totalidad, sino en tanto cuanto de mis palabras se pueda arrancar una declaración de parte del Gobierno, de parte del señor Ministro de Gracia y Justicia y de parte de la Comisión de presupuestos, que permita solucionar sin dificultades esa grave cuestión.

Si en todas ocasiones he creído y sigo creyendo que la administración de justicia no puede ni debe estar á merced de los caciques de los pueblos, en las últimas elecciones generales he podido convencerme, tanto más de esta verdad, ya que en algunos distritos los manifiestos electorales y los discursos de los candidatos en apoyo de su candidatura, venían á decir al distrito: Votadme, que en cambio de vuestros votos yo pagaré los gastos de la continuación del Juzgado de primera instancia.

Esto, comprenderán los señores diputados, avergüenza, esta es la palabra, avergüenza, á cualquiera que tiene necesidad de combatir, que se apele á tales medios para recabar votos. Porque aun reconociendo que los jueces son todos dignos y que no existe ningún juez capaz de faltar á lo que exige de é el cumplimiento de sus deberes, francamente, un juez que es pagado por un cacique, por un muñidor de elecciones, por uno de los hombres más influyentes del distrito, ese juez, en realidad, no puede administrar justicia con aquella independencia, con aquella dignidad que todos deseamos que resplandezca en nuestros jueces y en nuestros tribunales. Además, no cabe olvidar en esta cuestión la situación especial en que se coloca á los pueblos que tienen necesidad de pagar los gastos del Juzgado, puesto que los contribuyentes de esos pueblos pagan dos veces la administración de justicia, una vez, como todos los demás españoles, la pagamos, y otra vez, cuando se les obliga á ellos personalmente á pagar los gastos del Juzgado restablecido.

Acaso no son estos los momentos más á propósito para venir aquí á recabar de la Comisión de presupuestos y del Gobierno el aumento que representa el pago de los Juzgados por el Estado. Pero yo en este punto tengo que decir que cuando los presupuestos vienen, por necesidades que no he discutir y que yo respeto, con aumento de gastos en el personal, me parece que el que está más justificado es el que yo pido, referente á los Juzgados suprimidos. No quiero discutir las cifras que existen en el presupuesto de Gracia y Justicia, que á mí me parecen justificadas, ¿qué digo justificadas? á mí me parece que deberían dedicarse cantidades mucho más crecidas al presupuesto de Gracia y Justicia; pero convengan también conmigo el digno señor ministro de Gracia y Justicia y la Comisión general de presupuestestos, en que el pago de los gastos de los Juzgados suprimidos es, por lo menos, tan preferente, tan digno de atención como el de esos otros gastos que se han consignado en el presupuesto de Gracia y Justicia y en los demás presupuestos.

Como he dicho antes, yo no quiero ahondar en este momento en la cuestión; yo no quiero hacer comparaciones de ninguna clase. Yo me limito, como ministerial, como amigo del Gobierno, á pedirle que haga aquí una declaración sobre este punto, declaración que nos tranquilice y que evite que en lo sucesivo tengamos que apelar á otros medios legales dentro del Parlamento para conseguir, que cese de una vez el estado anómalo, verdaderamente anormal, en que se hallan los Juzgados que fueron suprimidos.

Créame el Gobierno de S. M.: no conviene en modo ni en manera alguna en este momento suscitar de nuevo esta cuestión aquí, porque sería una manzana de discordia, lo mismo entre la mayoría, que entre las minorías. Cuando tantas partidas hay en el presupuesto de Gracia y Justicia, como en los otros presupuestos, que deberán ser objeto de suplementos extraordinarios de crédito, no quiera el Gobierno, por una cantidad tan insignificante, que nos veamos aquí obligados, bien á pesar nuestro; á librar una batalla; tanto menos en razón á que, como sabe muy bien el señor ministro de Hacienda, el restablecimiento de los Juzgados constituye un ingreso positivo para el Erario. Porque si bien por una parte el Gobierno tiene necesidad de consignar en el presupuesto la cantidad de cuatrocientas y tantas mil pesetas, que importa el gasto de los Juzgados suprimidos, en cambio esos pueblos contribuyen por diferentes conceptos de tributación; y yo podría probar que esos Juzgados restablecidos dan con exceso al Erario español las 400.000 pesetas que exigen los gastos de conservación.

Por todas estas razones, insisto una y otra vez en rogar al señor ministro de Gracia y Justicia, al Gobierno y á la Comisión, se sirvan declarar cual es su criterio en esta materia y si podemos esperar confiadamente que por ahora al menos, mientras no venga una nueva división territorial en lo que á la justicia se refiere, serán pagados los Juzgados por el Estado y no se dará el espectáculo verdaderamente lastimoso de que los pueblos tengan que atender á esos gastos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodrigáñez) El señor Cañellas tiene la palabra para rectificar.

El señor CAÑELLAS: Yo siento en el alma que mi distinguido amigo particular y político el señor Groizard, ó no me haya entendido por falta de explicación mía, ó si me ha entendido, casi me provoque á una discusión del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, para la cual desde luego declaro que yo no vengo preparado.

Creo que no cabe, aun dentro del catecismo del más perfecto ministerial, hacer menos de lo que yo he hecho en las modestas observaciones que antes he formulado á propósito de esta cuestión que, repito, es una cuestión verdaderamente grave, en cuanto afecta á más de cien diputados de todos los lados de la Cámara. Pero comprenderá el señor Groizard que yo no puedo quedar bajo el peso de sus acusaciones; porque S. S. dice que yo estoy en un lamentable error, y no lo estoy, señor Groizard, ni hay, error, ni es lamentable.

Yo sé perfectamente bien que cuando debiéramos librar la batalla en este punto, si en el presupuesto de ingresos, de la partida del 400.000 pesetas que compensa la que figura en el de gastos; pero como yo, por mi desgracia, voy ya siendo viejo en esta casa, y tengo algunas canas, he aprendido que las batallas se han de librar, no cuando convenga al enemigo, sino cuando á uno le convenga. Yo sé perfectamente que esta batalla, que aquí es pertinente en el sentido de que no es antipatriótica, no podrá librarse en el presupuesto de ingresos, porque resultaría que cualquiera de los individuos de la Comisión se levantaría á contestarnos que en estos momentos es antipatriótico cercenar los ingresos, teniendo, como tenemos, dos guerras coloniales y una guerra extranjera, y entonces nosotros no tendríamos medios de defensa; mientras que hoy, si no podemos recabar una declaración que yo todavía espero de los labios de la Comisión, tenemos medios de defensa; porque contra lo que cree S. S., yo he estudiado lo bastante el presupuesto de Gracia y Justicia, y puedo demostrarle que si bien en apariencia se ha presentado como S. S. dice, en el fondo existen partidas que se han rebajado de la Dirección de Establecimientos penales, que importan una cantidad que por sí sola bastaría para compensar las de los Juzgados; y como esa partida se ha dedicado á otras atenciones muy preferentes y muy justificadas, por esta razón yo creo que hoy nosotros debemos insistir, no en impugnar el presupuesto, porque repito que nos parecen pocas las cantidades que se dedican al presupuesto de Gracia y Justicia, y ¡ojalá hubiera medios de dedicar otras mucho mayores!, sino para demostrar que lo que nosotros pedimos es, por lo menos, como antes he dicho, tan preferentes como las obligaciones que se atienden por medio de esas rebajas que se hicieron en la Dirección de Establecimientos penales... (*El señor Ministro de Gracia y Justicia*: No hacen falta.) Estamos conformes en que no hacen falta en la Dirección de Establecimientos penales, y la hacen, por ejemplo, en las Audiencias provinciales; porque esas cantidades se dedican á cubrir atenciones tan preferentes, como que, si no estoy mal informado se trata de aumentar el número de escribientes de las Audiencias provinciales, donde á lo mejor no hay quien ponga en limpio una sentencia dentro de término. (*El señor Ministro de Gracia y Justicia hace signos afirmativos.*)

Me alegro que el señor ministro de Gracia y Justicia haga signos afirmativos, porque ello demuestra que estoy bien enterado, pero yo entiendo que, si es muy preferente y digno de atención el aumento de los escribientes, tanto lo es la conservación de los Juzgados. Por esto, sin incurrir en un error lamentable ni no lamentable, me parece todavía, conveniente y útil lo que estoy haciendo en beneficio del mismo Gobierno; porque, lo volveré á repetir: esa es una culebra que se nos va á enroscar á nuestros pies, no lo olviden el Gobierno ni la Comisión. Nosotros no podemos consentir, en modo ni manera alguna, que continúe el triste espectáculo que se da en los pueblos respecto de este asunto, y no podemos tampoco abandonar la defensa de esos pueblos que han confiado en nosotros; porque yo, que tengo dos Juzgados suprimidos en mi provincia, lo primero que en todas partes me han pedido antes de las elecciones, en las elecciones y después de las elecciones, es que cese este triste espectáculo que estamos dando en punto á la administración de justicia.

Por lo tanto, yo no quiero entrar en el debate á que me provoca el señor Groizard; yo estrecha corrección; lo único que deseo es que el digníssimo señor ministro de Gracia y Justicia subraye mis palabras, dándonos un consuelo, una esperanza; y con la esperanza y el consuelo que no de S. S. si logramos salvar conflicto, habremos hecho en favor del Gobierno y de todas las poblaciones mucho más de lo que haríamos en cualquier otro caso discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor CAÑELLAS: Pide la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodrigáñez): La tiene S. S. para rectificar.

El señor CAÑALLAS: Sin duda alguna, y esto me importa mucho consignarlo, el digníssimo señor Ministro de Gracia y Justicia ha entendido mal mis palabras, pues lejos de constituir algo que se refiera á amenazas, no hay en ellas más que un buen deseo por mi parte, como ministerial, de salvar al Gobierno de un conflicto. No hay, pues, el menor asomo de amenaza, y ¿cómo la había de haber tratándose de un Ministerio que creo que está todavía indotado con lo que para él se pide? Esto lo he dicho hasta la saciedad: que á mí me parecen pocas las cantidades presupuestadas para Gracia y Justicia.

En cuanto á la declaración que acaba de hacer S. S., á mí me satisface por completo, y creo que satisfará también á todos los señores diputados; y me satisface por completo, porque al punto á que han llegado las cosas, es preciso reconocer que no es posible que por parte de los pueblos se paguen los gastos de los Juzgados restablecidos. No me negará S. S. que es una injusticia irritante que nosotros paguemos dos veces la administración de justicia, haya sido ó no de común acuerdo. (*El señor Ministro de Gracia y Justicia.* Por lo menos, no se lo niego á S. S. hoy, porque no lo creo prudente.) Pero no me lo podrá negar S. S., por lo menos hoy, en el sentido de que ocurre una cosa. No en todos los distritos mandan hoy los mismos caciques los mismos hombres que mandaban antes; no

representan hoy los distritos los mismos diputados que antes los representaban.

Si acaso S. S., representante de un distrito se encontrara con que su antecesor, el diputado que antes los representaba, ó el alcalde fiue antes dirigía el pueblo, había contraído ese compromiso, aún siendo S. S. enemigo del pago de los Juzgados por los pueblos, ó cualquiera que fuese el criterio de S. S., ¿no le parece ía irritante tener que cargar con esa gabela, para la cual nada había hecho? No todos los distritos tienen los mismos representantes que tenían antes. (El señor Navarro Reverter: Pero el compromiso, ¿lo adquirió el diputado ó el pueblo?). Contestaré á mi particular y distinguido amigo el señor Navarro Reverter. Generalmente contrajeron el compromiso entonces los Diputados ó los Senadores y los caciques que mandaban, porque aquí no nos hemos de engañar en esta materia. Lo que falta saber, y me alegro de que S. S. haya terciado en esta cuestión es, quién lo pagaría hoy en el caso de que el Gobierno exigiera el cumplimiento de aquel contrato ó cuasi contrato ú obligación; porque es fácil contraer un compromiso, es fácil decir «vamos á pagarlo», y consiguar la cantidad correspondiente al primer año; pero, ¿quién lo va ahora á pagar? Este es el problema, que yo entiendo que es una tea de discordia, porque pudiera suceder que esos mismos pueblos dijeran que aquellos que contrajeron el compromiso sean los que respondan al Ministro de Hacienda del pago de esa cantidad.

Pero viniendo al punto concreto de la declaración del señor Ministro de Gracia y Justicia, diré que á mí me satisface mucho que S. S. nos ayude á recabar del señor Ministro de Hacienda que cercene algo la cantidad de los ingresos para satisfacer esa obligación de los Juzgados. S. S. nos ayuda, como ha ofrecido, sólo en este punto, ser nuestro intercesor con su compañero, creo que habremos ganado la cuestión. No tengo en esto nada que re refiera á amor propio, pero habremos ganado la cuestión todos, porque de la misma manera que afecta á 120 diputados el restablecimiento diputados que se sientan en esta Cámara, porque, al fin y al cabo, los diputados, más que el distrito representamos la provincia; y esos Juzgados están dentro de cada provincia.

Espero, pues, que S. S. influya con su compañero el señor Ministro de Hacienda para que no se oponga á cercenar de los ingresos las cantidades destinadas á satisfacer el gasto correspondiente al restablecimiento de los Juzgados. Y con esto me doy por satisfecho.

Extracto del Boletín oficial

Circular del Gobierno civil avisando á los propietarios de las fincas que han de expropiarse con motivo de la construcción de la carretera de Barcelona á Santa Cruz de Calafell, sección de Cubellas á Calafell, para que comparezcan antes de ocho días ante las Alcaldías de Cubellas, Cunit y Calafell, al objeto de nombrar perito.

—Por la Delegación de Hacienda se anuncia la incautación por don Luis Soler de una pequeña superficie de terreno en el pueblo de Constantí.

—Edicto de segunda subasta de fincas embargadas por débitos á la Hacienda.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos.

—Por el Juzgado de Tortosa se sacan á subasta varias fincas embargadas á José Puig Ferré.

Noticias locales

A causa de las reparaciones que se están practicando en el camino del Lorito, se ha pensado, con buen acuerdo, construir una alcantarilla para dar paso á las aguas que transcurren por el barranco inmediato al cementerio.

Para llevar á cabo esta mejora, es necesario abrir una zanja que ha de cortar el camino en el indicado sitio, imposibilitándose por esta causa el tránsito de carruajes y caballerías por el mencionado camino.

Como el entorpecimiento solo se prolongará por breves días, los propietarios de fincas situadas en la partida atravesada por dicha vía, deben imponerse esta pequeña molestia en beneficio propio.

En el exprés de anoche salió para Barcelona el bizarro general don José Camprubí, el que se encargará, según se dice, del mando de las fuerzas expedicionarias á Filipinas.

Al despedir á tan pundonoroso como valiente militar, auguramos á nuestros abonados, la relación de hechos de armas, que no tardarán seguramente en figurar en su brillante hoja de servicios.

En el vecino pueblo de Perafort se halla gravemente enferma la esposa de nuestro querido amigo y correligionario don Ramón Gras, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Sentimos vivamente la pena que aflige á nuestro querido amigo y rogamos al Señor devuelva la salud á su bondadosa esposa.

La fiesta tradicional con que los labradores obsequiaron á su patrón San Isidro, resultó sumamente concurrida, habiendo pronunciado un notable panegírico del santo el ilustrado prebendado de la Catedral señor J. Gallego.

Los empleados de la Diputación provincial siguen sin poder cobrar el mes de Octubre.

Y el pan sin bajar.

Ayer procedióse al desestero de las oficinas del Ayuntamiento.

Continúan en los diversos templos de esta capital los cultos dedicados á la Virgen María durante el presente mes aumentando en explendor y concurrencia de fieles.

En San Miguel las devotas Hijas de María se esmeran en obsequiar á su excelsa patrona, habiendo predicado en la noche del pasado domingo el muy ilustre doctor don Salvador Tarín, Lectoral de esta Catedral, pronunciando un bellísimo y erudito sermón, como todos los suyos.

En la parroquial castrense del Sagrado Corazón continúan los ejercicios propios del mes todas las mañanas y tardes, descollando la riqueza y esplendor del ornato del altar mayor.

El día 26 del actual á las doce en punto de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales la subasta por pujas á la llana de las obras de afirmado del paseo central de la rambla de San Juan en la sección comprendida entre las calles de la Unión y de San Agustín, quedando el presupuesto y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de mil descientas pesetas á que asciendores sugetarse á lo prescrito en el real decreto de 4 Enero de 1883.

Se está confeccionando en esta Administración de Hacienda, el repartimiento de la contribución urbana, señalando los cupos correspondientes á los pueblos de esta provincia para el próximo ejercicio de 1898 á 99.

El capitán de ruta del Club Velocipedista de esta capital y particular amigo nuestro Mr. Tarín ha obtenido en las carreras de bicicletas celebradas últimamente en la Corte el segundo premio consistente en una gran medalla de oro.

Nuestro distinguido amigo don Estéban Gómez y González, expresidente de la Sala segunda de esta Audiencia provincial y presidente electo de la de Ciudad Real, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Ayer empezaron en la Catedral las letanías menores que según la rúbrica preceden á la fiesta de la Ascensión del Señor, cantándose procesionalmente por todo el Cabildo Metropolitano las letanías de los Santos.

En el Hospital civil se han verificado varias mejoras que redundan en comodidades para los pobres enfermos albergados en el mismo, siendo digna de especial mención la colocación de persianas de madera en la fachada del mismo.

Ha sido nombrado juez de Ateca nuestro estimado amigo particular don Manuel Gomez Pardos, secretario de esta Audiencia provincial á quien enviamos por este motivo nuestra enhorabuena, deseándole toda suerte de prosperidades en el desempeño de su nuevo cargo.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Cuenca, ascendido á tenedor de libros, el ilustrado y laborioso oficial primero de la de esta provincia, nuestro particular y querido amigo don Eugenio Lazo y Hurtado.

Reciba nuestra más sincera felicitación por su merecido ascenso.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la próxima pasada quincena, ha sido de 569,814'62 pesetas, la que comparada con igual período del año anterior acusa un aumento de 12,193'70 pesetas.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo el ilustrado notario de Valls doctor don José Selva y Font.

Habiendo sido aprobado por Real órden de 8 de los corrientes, el pliego de condiciones, para contratar en subasta pública, el suministro de papel blanco denominado de tina que se considera necesario para la elaboración de los efectos timbrados y documentos de Aduanas durante los años económicos de 1898-99 á 1901-902, queda de manifiesto dicho pliego juntamente con las muestras de papel, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, á fin de que puedan ser examinados por los industriales que deseen optar en la subasta que se celebrará el día 25 de Junio próximo, pudiendo presentar proposiciones hasta el 20 del citado mes

---

En la plaza de Olózaga durante la tarde del pasado domingo un mendigo que se las picaba de ciego armó una escandalera con su *costilla*, que le servía de lazarillo, por la cuenta de los *perros chicos* recogidos de limosna, armando un fenomenal escándalo, del cual resultó que el *ciego* tenía muy buena vista.

Habiendo acudido el guardia municipal de punto lo llevó al cuarto, siendo después expulsado de esta ciudad.

El jefe de Vigilancia municipal, deseando poner coto á las continuas luchas á pedradas que los chiquillos arman diariamente en las afueras de la población y en algunas calles cercanas á la rambla de San Juan, apostó convenientemente los individuos á sus órdenes, logrando coger en la tarde del pasado domingo que el guardia municipal de punto detuviese á dos mozalvetes, que armaron una fenomenal pedrea en la calle de Fortuny, imponiéndoles el oportuno correctivo.

La cloaca de la rambla de San Juan esquina á la calle de San Agustín despide todas las mañanas insoportable hedor, siendo preciso que se ordene la limpieza de la misma.

El núm. 35 de el *Boletín oficial Eclesiástico* correspondiente al día de ayer contiene el siguiento sumario:

Salida del Prelado para la Corte de España.

Circular del M. I señor gobernador eclesiástico sobre la novena que debe hacerse antes de Pascua de Pentecostés.

Convocatoria para la provisión de un Beneficio con el cargo de Pasionero en la ciudad de Reus.

Suscripción para erigir un monumento consagrado al B. Juan de Avila.

de la Marina y gastos de guerra: Cantidades que se han recibido en la Secretaría de Cámara del Arzobispado para dicho objeto.

Resolución de la S. Congregación sobre la exposición solemne con referencia á los Regulares.

Disposiciones de algunas Congregaciones romanas sobre el uso de la estola.

Otras sobre el uso del solideo y bonete.

El clérigo en los tribunales civiles: estudio del Provisor y Doctoral de Burgos.

Bibliografía.

Necrología.

El Pan de los Pobres ó Pan de S. Antonio.

Oración de Cuarenta Horas en la próxima quincena.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 761'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 759'00.

Termómetro: Máxima 22'00.—Mínima 11'00.

Temperatura media, 16'50.—Viento S. E.

ECOS DEL TEATRO

La compañía cómico-lírica que actua en el Principal no consigue vencer las dificultades opuestas á su marcha regular, y tal vez esta es la causa de que las obras puestas en escena no obtengan la interpretación que podría esperarse de los elementos con que cuenta.

La dirección escénica no puede ser más descuidada y menos deficiente, dando lugar á conflictos y á incidentes ridículos que perjudican notoriamente los intereses de la empresa, que será á la postre quien habrá de pagar los desaciertos reiterados y las torpezas cometidas por la sociedad artística, que después de no haber cumplido sus ofrecimientos no sabe utilizar como Dios y el arte mandan los elementos disponibles.

Lo ocurrido el domingo por la tarde durante la representación de «Los cocineros» revela la anarquía imperante y constituye una falta que únicamente la excesiva indulgencia y el temperamento asaz conciliador de nuestra dignísima autoridad civil pudo perdonar. Pero como todo tiene un limite en este mundo, tendrálo seguramente la paciencia del señor Aguado, sino se acaban de una vez la serie de conflictos que se vienen sucediendo y no se completa la compañía como es debido.

Cuando todo el mundo esperaba que la labor de la sociedad artística había de mejorar con el refuerzo de la señorita Valdés, resulta que ésta únicamente viene á representar la sustitución de la señora Aparicio, que era tal vez el mejor elemento de la compañía, la cual deja de formar parte de ésta.

No queremos establecer comparaciones entre las dos artistas citadas, pero debemos manifestar que con la última modificación introducida en la compañía ésta resulta peor que estaba, y los abonados obrarían cuerdamente exigiendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos, sustrayéndose de esta suerte de las veleidades de un artista que se está usando y abusando de la benevolencia del público y burlándose con sus actos de la paciencia de éste.

En la noche del domingo las obras anunciadas no tuvieron la interpretación que era de esperar. En la representación de «El cabo primero» únicamente mereció aplausos la señora Aparicio, á quien el público tributó una ovación muy merecida. El señor Gallo, que puede conquistarse por sus condiciones los aplausos de todos, se empeñó en desnaturalizar su papel de tal suerte, que no faltó quien viera en su labor una intención reprobable. No vamos nosotros tan lejos, pero la verdad es que el señor Gallo estuvo desgraciadísimo.

La atmósfera que se había hecho sobre la labor de la señorita Valdés en «La Viejecita» no obtuvo confirmación. Demostrónos que posee una voz bastante extensa y bien timbrada, alguna educación musical, pero le falta arte para el perfecto empleo de sus facultades y sentimiento para comprender el uso que debe hacer de las mismas.

En «El monaguillo» estuvo inspirada y desempeñó el papel de Colás con acierto, pudiéndose decir que esta fué la obra que obtuvo interpretación y cuyo conjunto fué más ajustado. Unicamente la buena señora N. N., encargada del papel Tornera lo deslució algún tanto.

RE-MI.

Sección religiosa

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR)

La Reina de la Eucaristía

Entre las infinitas pruebas y finezas de amor que Jesucristo nos dejó al abandonar esta vida mortal para subir á la diestra de su Eterno Padre, la Eucaristía es el colmo y compendio de todas, pareciendo que en su institución debía agotarse, (si esto fues posible) la omnipotencia de todo un Dios.

Inefable es este misterio y la pluma de los mejores teólogos se ha visto coartada al querer profundizar sus bellos y amorosos arcanos. Con cuanta mayor razón debe temblar un periodista que escribe al día, sin pretensiones teológicas y sólo para aportar á la Calestial Reina del florido Mayo el cotidiano tributo de amor y veneración, durante este poético mes.

Hoy que la Iglesia universal, y de un modo especialísimo la española, celebra la fiesta de aquel humilde lego de San Francisco que floreció en el reino de Valencia y fué llamado por antonomasia el apóstol de la Eucaristía; hoy que toda la nación venera y aclama á San Pascual Bailón, hemos creído que nuestra diaria ofrenda debe versar sobre el misterio de la Eucaristía.

María que fué la única criatura que mereció llevar en su virginal seno al Dios humanado, María que como dicen las sagradas páginas *circumdedit virum*, rodeó como la circunferencia rodea lo que está dentro de ella al Criador de cielos y tierra; no podía menos de ser devotísima de este misterio que le recordaba los felices nueve meses que tuvo en sus virginales entrañas al Hijo del Eterno.

La devoción á María y á la Eucaristía son los dos puntos de apoyo sobre los cuales gira toda la devoción, y es imposible dar un solo paso en el camino de la perfección sin estos dos factores importantes, que son á la vez dos luceros, que guian los pasos vacilantes del alma devota, al igual que el sol y la luna iluminan al caminante.

Justo es pues que todos los que nos preciamos de fieles devotos de María lo seamos también de la Eucaristía, participando frecuentemente de tan dulce misterio y huyendo del sacrilegio que es el peor de los males.

R. B. F.

*
* *

Santos de hoy.—San Pascual bailón.

Santos de mañana.—San Feliz de Cantalicio y santa Claudia mr.

Oración de Cuarenta Horas

Oblatas. — Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

Mes de María

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla

de Nuestra Señora del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y por la tasde, á las siete menos cuarto, en el altar de Nuestra Señora del Rosario

Santísima Trinidad. A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también á las siete, escepto los días festivos, que empezará á las seis y media, y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis de lo tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

San Pedro.—A las seis y media de la mañana y después seguirá la misa.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 15

De Bilbao y esc. en 25 ds. v. «Cabo Espartel», de 800 ts., c. Foruria, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Barcelona en 6 hs. v. «Conde Wifredo», de 2.765 ts. c. Andraca, con tránsito, consignado á los señores Casaseca y Terré.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del día 16

De Palma de Mallorca en 15 hs. v. «Luis Barre», de 370 ts., c. Arana, en lastre, consignado á los señores T. Ramón y C.ª

De Barcelona y esc. en 4 ds. v. danés «J. C. Jacobsen», de 760 ts., c. Beck, con tránsito, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Palma de Mallorca y esc. en 5 ds. v. «Joven Miguelito», de 23 ts., c. Oliver, con efectos, consignado á los señores Sanromá é hijo.

De Barcelona en 6 hs. v. «Anselmo», de 457 ts., c. Rotella, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. Lopez.

De Liverpool y esc. en 24 ds. v. «Francolí», de 806 ts., c. Artadi, con efectos, consignado á don Modesto Fenech.

Despachadas

Para Cette v. «Luis Barre», con vino.

Para Marsella y esc. v. «Cabo Espartel», con efectos.

Para Bilbao y esc. v. «Anselmo», con efectos.

Para Cette v. «Conde Wifredo», con vino.

Para Liverpool y esc. v. «Francolí», con efectos.

BUQUES Á LA CARGA

MARTES 17

Para Marsella, Gothemburgo, Copenhagen Stockholmo, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, el vapor «Italia», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Marsella, Génova y Liorna, vapor «Martos», que despacha don Antonio Más.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangö, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, el vapor «Titania», que despachan los señores Boada Hermanos.

MIÉRCOLES 18

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Silleiro», consignatario don Mariano Peres.

JUEVES 19

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Roca», consignatario don Mariano Peres.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla) vapor «Melitón Gonzalez», que despachan los señores Hijos de B. Lopez.

Para Cette vapor «Santa Ana», que despachan los señores don Tomás Ramón y C.ª

VIERNES 20

Para Hamburgo vapor «Pizarro que despachan los señores Mac-Andrews y C.ª

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

Para Cette vapor «Luis Barre», que despachan los señores don Tomás Ramón y C.ª

Para Génova vapor «Unione», que despachan los señores Casaseca y Terrè.

SÁBADO 21

Para Cette y Marsella vapor «Cabo San Vicente» consignatario don Mariano Peres

LUNES 23

Para Londres vapor «Pinta», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

MARTES 24

Para Marsella, Niza y Génova vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Más.

BOLSA DE MADRID

	16 Mayo.
4 por 100 Interior..	46'25
4 por 100 fin mes.	45'80
4 por 100 Exterior.	57'65
Amortizable.	55'25
Aduanas.	71'00
Cubas 1886.	59'25
Idem 1890.	47'50
Filipinas.	00'00
Banco de España..	304'50
Tabacalera..	000'00
Cambios de Paris.	75'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	33'12

BOLSA DE BARCELONA

16 Mayo.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes..	45'40	45'45
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	57'70	57'75
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas..	71'25	71'75
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	58'75	59'00
» » » » 1890..	47'35	47'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	17'40	17'50
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España..	19'80	19'90
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.	75'00	
Londres á la vista.	44'50	

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don José Alonso de Medina, comandante de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 3.º de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Fidel Ferré Mañé.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 16, 11'55 m.

El señor Sagasta ha estado en Palacio conferenciando más de una hora con Su Majestad la Reina.

A su salida ha manifestado el señor Sagasta que el Gobierno estaba en crisis.

Madrid, 16, 12'10 t.

El señor Sagasta ha llevado á Palacio las dimisiones de todos los ministros á las que ha unido la suya.

S. M. las ha acordado dando encargo al señor Sagasta de reorganizar el ministerio y de formar otro nuevo bajo su presidencia.

Madrid, 16, 12'25 t.

Hoy con motivo de la crisis no celebrarán sesión los cuerpos colegisladores.

Como mañana es el cumpleaños de S. M. tampoco habrá sesión.

Créese que para el miércoles ya estará constituido el nuevo gabinete y podrá presentarse á las Cortes.

Madrid, 16, 12'40 t.

Desde Hong-Kong telegrafían al *Standard* que el cabecilla Aguinaldo está negociando con Mac-Kinley el establecimiento de una administración indígena en Manila y la ocupación de Cavite por los insurrectos, después de ser evacuada por los norteamericanos.

Madrid, 16, 3'45 t.

El *Heraldo* ha recibido esta tarde un nuevo despacho de la Habana dando cuenta de que se presentó ayer á la vista de aquel puerto un buque de guerra norteamericano que llevaba bandera de parlamento.

El comandante del «Tritón» se acercó con objeto de conferenciar con el capitán del buque enemigo, quien le manifestó que deseaban entenderse con el mismo general Blanco.

El marqués de Peña Plata acudió acompañado de dos generales en un remolcador.

Entonces el comodoro enemigo manifestó que se trataba de convenir un canje entre los dos oficiales prisioneros que los yankis tienen en su poder y dos periodistas que se hallan presos en la Habana.

El general Blanco contestó que lo propondría al Gobierno.

Añade el corresponsal que en la Habana se espera con ansiedad la llegada de la escuadra española.

Termina diciendo que se ha impuesto á los corresponsales gran reserva acerca de cierta clase de noticias.

Madrid, 16, 4'25 t.

Un telegrama de Washington que se ha recibido en Londres, el comodoro Dewey ha telegrafiado extensamente al Gobierno yanki.

Dice Dewey que sigue manteniendo el bloqueo sobre Manila, cada día mas estrecho, y que espera que al fin se rendirá la ciudad.

Añade que el día 12 se apoderó del cañonero «Callao».

Espera que presencien el bloqueo los buques los buques franceses, ingleses y uno japonés.

El comdoro Dewey termina diciendo que tiene grandes esperanzas en la actitud de los tagalos.

Madrid, 16, 5'10 t.

Al abrirse esta tarde las sesiones del Senado y del Congreso los presidentes han dado cuenta de las comunicaciones remitidas por el jefe del Gobierno, en las que se declara que el Gabinete está en crisis.

Consultadas las Cámaras si se habían de suspender las sesiones hasta que se constituya el nuevo Gobierno, así se acordó.

Madrid, 16, 5'15 t.

Por conducto que nos merece crédito refiéresenos un curioso detalle de la crisis, que en los círculos políticos ha sido muy comentado.

Es el hecho que al presentarse esta mañana ante S. M. el señor Sagasta, manifestó á la Reina que los ministros le habían entregado sus dimisiones, autorizándole para plantear la crisis con S. M. en el momento que lo considerase oportuno y añadiendo que este importantísimo problema debe á su juicio resolverse con detenimiento.

Refiérese que la Reina despues de escuchar con atención al señor Sagasta, le contestó en estos ó parecidos términos:

«Creo que el momento ha llegado y no puede ser más oportuno.»

Entonces el señor Sagasta entregó las dimisiones de sus compañeros y la suya, confirmándole S. M. sus poderes para la reconstitución del Gabinete.

Madrid, 16, 5'20 t.

El señor Sagasta ha conferenciado detenidamente con los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, para consultarles sobre la solución más favorable que puede darse á la crisis.

Los conferenciantes han guardado absoluta reserva sobre los acuerdos adoptados.

Madrid, 16, 5'30 t.

El señor Céspedes, diputado por Madrid, presentará al Congreso, cuando se reanuden las sesiones, una proposición pidiendo se supriman los gastos de representación que vienen percibiendo los presidentes de las Diputaciones provinciales.

Madrid, 16, 5'35 t.

El señor Sagasta ha comenzado con gran actividad los trabajos para solucionar rápidamente la crisis.

Ha conferenciado con varios personales.

Ultimamente ha sido llamado por el jefe del Gobierno el marqués de la Vega de Armijo.

La entrevista ha durado unos quince minutos.

El marqués ha dicho al salir á los periodistas que aunque la crisis parece laboriosa, es por el contrario de fácil y sencilla solución.

Lo que conviene, añadió, es que termine pronto.

Madrid, 16, 5'45 t.

Los diputados que representan distritos agrícolas han visitado al señor Puigcerver á fin de interesarle en sus gestiones en pro de los intereses que representan.

El ministro les contestó que necesita obtener 12.000.000 de pesetas, para lo cual piensa gravar con una peseta y cincuenta céntimos de recargo por tonelada la exportación de las lanas.

Madrid, 16, 5'50 t.

Confírmase el restablecimiento del cable de Hong-Kong á Manila.

El almirante Dewey intentó utilizarlo, pero la empresa del cable, que es española, lo impidió.

Madrid, 16, 5'55 t.

New-York, 16.—Sigue reinando gran intranquilidad con motivo de ignorarse el paradero de la escuadra española.

El Gobierno, la opinión pública y la prensa se muestran vivamente preocupados con tal motivo.

Madrid, 16, 11'10 m.

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente despacho:

«Capitán general al ministro Guerra:

Habana, 15.

Los cruceros «Conde del Venadito» y «Nueva España» han sostenido frente á este puerto un empeñado combate con cinco barcos enemigos quedando dueños de las aguas del combate hasta después de anochecido, que regresaron á este puerto, donde se les ha hecho entusiasta ovación.

Son dignos de los mayores elogios el valor y pericia de los comandantes, oficiales y tripulación.»

Sección amena

Geroglíficos comprimidos

ASTRO RIO

Sérof.

La solución mañana.

Solución al geroglífico: ARMERO.

Imp. de Estevan Pamies, Unión, 54

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

ADMINISTRACION: CALLE DE LA UNION, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.
ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—Paramás informes dirigirse á esta Administración.